

Murcia

12732 Aprobación definitiva del proyecto de modificación del Estudio de Detalle número 1 de La Ñora que afecta a las manzanas número 1 y 2 de la Unidad de Actuación «B».

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2000, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Estudio de Detalle número 1 de La Ñora que afecta a las manzanas números 1 y 2 de la Unidad de Actuación «B».

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, 6 de noviembre de 2000.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Totana

12734 Anuncio de concurso de ideas con Intervención de Jurado para elaboración de “Estudio para cubrir el Cauce de la Rambla de la Santa”.

Anuncio de concurso de ideas con intervención de jurado para elaboración de “estudio para cubrir el cauce de la rambla de la santa”

1. Entidad adjudicante: Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución 1, 30850 Totana (Murcia). Tel. 968-418151.

2. Objeto del contrato: La selección, por parte del jurado del mismo, de un estudio que defina las actuaciones urbanísticas y de todo tipo necesarias para cubrir el cauce de la Rambla de La Santa a su paso por el casco urbano, en el tramo comprendido entre el Arco de las Ollerías y la Avda. Juan Carlos I, con una longitud aproximada de 1.000 m., con indicación de soluciones técnicas a las ideas que se propongan, y una estimación justificada de su coste.

3. Carácter del concurso y participantes: El concurso será abierto, nacional y anónimo. Pueden participar los profesionales competentes para la proyección y dirección de obras e instalaciones, pudiendo concursar individualmente o en equipo.

4. Contenido de los trabajos: A juicio del concursante, siendo necesarios los señalados en la Cláusula 4 del Pliego.

5. Forma de presentación de los trabajos: De forma anónima, identificados con un lema, y en sobre aparte los datos del autor.

6. Plazo de presentación: En el plazo de 60 días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

7. Composición del jurado: Señalada en la Cláusula 8 del Pliego.

8. Premio: Un millón de pesetas. Cantidad sujeta al régimen fiscal que sea aplicable.

9. Redacción de proyectos: Al autor del trabajo premiado se le adjudicará, por el procedimiento negociado sin publicidad, contrato para la redacción de los proyectos, fases o tramos que el Ayuntamiento estime realizar de entre las ideas propuestas, deduciendo de los honorarios el importe del premio recibido. Cuantía máxima de honorarios señalada en la Cláusula 11.

10. Obtención de documentación e información: Negociado de Contratación.

Totana a 1 de diciembre de 2000.— El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.

Totana

12984 Anuncio de concurso por procedimiento abierto, para la adjudicación del “servicio de atención telefónica y al ciudadano”.

1.- Entidad adjudicante: Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución 1, 30850 Totana (Murcia). Tel. 968-418151.

2.- Objeto del contrato: La adjudicación por el procedimiento abierto, mediante concurso, de la atención de la centralita telefónica del Ayuntamiento y del servicio de nueva creación 010.

3.- Plazo de vigencia: dos años, con posibilidad de prórroga.

4.- Tipo de licitación: 8.000.000 ptas. anuales, IVA incluido, a la baja.

5.- Garantías: Provisional: 50.000 ptas. Definitiva: 400.000 ptas.

6.- Examen del expediente, obtención de documentación e información: En el Negociado de Contratación.

7.- Clasificación del contratista: No es necesaria.

8.- Presentación de ofertas: En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 11 del Pliego.

9.- Apertura de plicas: A las 13 h. del quinto día hábil siguiente (excepto sábado) a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.- Criterios objetivos de adjudicación: Los señalados en la Cláusula 14.

Totana a 11 de diciembre de 2000.— El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.